

Tabla de Riesgos asociados a los productos de Inversión

PRODUCTO DE INVERSIÓN	CALIFICACIÓN DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS (*)
ACCIONES	MEDIO	<p>Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado se refiere a una potencial pérdida causada por cambios en las condiciones generales del mercado financiero, que afecten el valor de la acción o el instrumento financiero.</p>
ETF		<p>Riesgo de Tipo de Cambio: Es el riesgo de pérdida en el valor de las inversiones producto de las fluctuaciones en la moneda de origen del instrumento financiero transado. Un cambio desfavorable en el tipo de cambio de mercado puede tener un efecto negativo en el resultado de la transacción, considerando que las inversiones son cotizadas en una divisa distinta al de la cuenta local.</p> <p>Riesgo País: Es el riesgo de que la inversión se vea afectada por eventos inesperados de naturaleza económica, financiera, política y/o jurídica que pueden tener un efecto importante en las cotizaciones de los instrumentos financieros en los cuales se está invirtiendo, lo que puede traducirse en una disminución de la liquidez, variaciones en los precios y/o falta de posibilidad de concluir las transacciones en el país o mercado en particular donde se den estas condiciones desfavorables.</p>
CFD	ALTO	<p>Riesgo de Apalancamiento : Riesgo propio de los productos derivados, asociado a la sensibilidad de la posición frente a las variaciones del precio del activo subyacente que puede generar pérdidas, en relación con el margen inicialmente aportado.</p> <p>Riesgo de Margen: Invertir en CFD implica contar con un margen como garantía contra cualquier pérdida potencial incurrida como parte de la inversión, lo que puede significar que el cliente tendrá que depositar fondos adicionales en su cuenta para mantener sus transacciones.</p> <p>Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida por cambios en el precio del activo subyacente. En los CFD, el resultado depende de la diferencia entre el precio de apertura y el de cierre de la posición. Cabe señalar que una diferencia o Gaps de precios significa un cambio brusco en el precio de apertura de las cotizaciones en un determinado día de negociación en relación con el precio de cierre del día de negociación anterior. Un cambio brusco en el precio puede resultar en la ejecución de una orden a un precio significativamente más alto (órdenes de compra de mercado y stop buy) o significativamente más bajo (órdenes de venta de mercado y stop sell) que el precio indicado en la cuenta al momento de colocar la orden.</p> <p>Riesgo de Tipo de Cambio: Es el riesgo de pérdida en el valor de las inversiones producto de las fluctuaciones en la moneda de origen del instrumento financiero transado. Un cambio desfavorable en el tipo de cambio de mercado puede tener un efecto negativo en el resultado de la transacción, considerando que las inversiones son cotizadas en una divisa distinta al de la cuenta local.</p> <p>Riesgo País: Es el riesgo de que la inversión se vea afectada por eventos inesperados de naturaleza económica, financiera, política y/o jurídica que pueden tener un efecto importante en las cotizaciones de los instrumentos financieros en los cuales se está invirtiendo, lo que puede traducirse en una disminución de la liquidez, variaciones en los precios y/o falta de posibilidad de concluir las transacciones en el país o mercado en particular donde se den estas condiciones desfavorables.</p>

(*) Mayor detalle de la descripción de los Riesgos asociado a cada producto en particular, se encuentra en documento "Declaración de Riesgo de Inversión".